

Oberá - Misiones, 19 de Marzo de 2024.-
DECLARACION N° 007/2024
- Expte N° 048/2024-

VISTO: "El presente Expediente";

CONSIDERANDO: QUE, el IRT de Ajedrez "COPA MISIONES" se llevará a cabo en la Ciudad de Oberá, es un torneo abierto sin límite de Elo, donde se producen dos torneos en simultáneo, torneo sub 1600 y no rankeados, los cuales son válidos para el ranking internacional de Ajedrez, el mismo cuenta con premios en efectivo y trofeos;

QUE, el torneo se realizaría los días 28, 29 y 30 de marzo del corriente año en la Casa Típica Paraguaya del Parque de Las Naciones;

QUE, dicha jornada es organizada por la Asociación Civil Club Ajedrez Oberá, con la colaboración del Club de Ajedrez de Posadas e Iguazú, Asociación Civil Club de Peones y Alfiles. Apoyado por el Ministerio de Deportes de Misiones. la Municipalidad de Oberá, Federación Argentina de Ajedrez y La Federación Internacional de Ajedrez;

QUE, este evento tiene como objetivos, incentivar el turismo-deporte en la provincia, fomentar y desarrollar el ajedrez federado en Misiones. Buscar nuevos talentos de ajedrez y mejorar el nivel de los ajedrecistas provinciales. Asimismo, contribuir con las actividades del Parque de las Naciones, promoviendo el intercambio social, cultural y deportivo;

POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,

DECLARA:

ARTÍCULO 1: DE INTERÉS CULTURAL Y MUNICIPAL al Torneo IRT de Ajedrez "COPA MISIONES" Oberá 2024.-

ARTÍCULO 2: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




LIC. PABLO ARIEL ULLÓN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERÁ - MISIONES